



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL USO DE LAS SALAS DE LACTANCIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Unidad de Género, con domicilio en la Avenida Manuel Ávila Camacho No. 195 interior 1, Colonia Ferrer Guardia, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91026, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Proporcionar las instalaciones de las salas de lactancia para las servidoras públicas y usuarias del centro de conciliación laboral que requieran lactar o realizar la extracción de leche materna. b) Medir la proporción de mujeres en periodo de lactancia que hacen uso de la sala de lactancia, a través de las estadísticas correspondientes. c) Proporcionar pláticas educativas a las usuarias de la sala de lactancia, para favorecer la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida de sus hijas e hijos.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Invitaciones a futuros eventos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico ugcecol@gmail.com.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| Categoría | Tipo de dato personal |
|-----------------------|-----------------------|
| Datos identificativos | Nombre completo |

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: la Fracción III y IV del Artículo Tercero del Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 1, 9, 11 fracción II y 14 fracción XII de la Ley para el Fomento, Apoyo y Protección de la Lactancia Materna de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

| Destinatario de los datos personales | País | Finalidad |
|--------------------------------------|--------|---|
| Instituto Veracruzano de las Mujeres | México | Con la finalidad de generar reportes y coordinar las pláticas educativas. |

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y



obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito mediante los siguientes medios:

- Ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral; Formato electrónico disponible en: <http://cecol.veracruz.gob.mx/formato-de-solicitud-arco-2/> o
- Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Av. Ávila Camacho, número 195 interior 1 Col. Francisco Ferrer Guardia, Xalapa de Enríquez, Veracruz. C.P. 91026

Teléfono: (228) 86 88 49 99

Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del Portal de Transparencia de la página del CECOL, en el apartado "Datos Personales": <http://cecol.veracruz.gob.mx/datos-personales/>